



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2009

RES. H. N° 1711-09

EXPTE. N° 20.227/09

VISTO:

La Res. N° 254-SRT-2009, por la que se acepta la incorporación de la Srta. María Florencia Ares, alumna de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra "Sociología", de la Carrera de Comunicaciones Sociales de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido elevado cuenta con el aval de la docente responsable de la cátedra y la documentación correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 600, aconseja convalidar la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

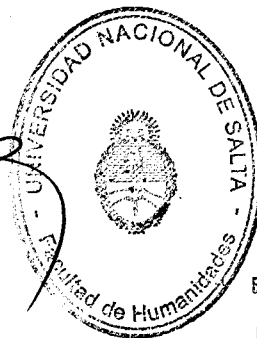
(En su sesión del 27 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 254-SRT-2009, por la que se acepta la incorporación de la Srta. María Florencia Ares, alumna de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra "**Sociología**", a cargo de la Prof. Clarisa Pleguezuelos, de la Carrera de Comunicaciones Sociales de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2.- COMUNICAR a la estudiante interesada y siga a Sede Regional Tartagal.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.